



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	12 DE OCTUBRE DE 2002	Suplemento 6271
-----------	-----------------------	-----------------------	-----------------

No. 17240

CONVOCATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO Dirección Técnica

Licitación Pública Estatal
Convocatoria: 004

Con fundamento en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco y la Ley de Obras Públicas del Estado, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter estatal para la contratación de REHABILITACIÓN DE COLECTORES PERIMETRALES DE LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES, de conformidad con lo siguiente

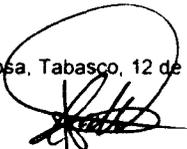
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
56062001-004-02 SAPAET-FISE-017/2002	\$1 500 Costo en compraNET \$1 450	25/10/2002	28/10/2002 13:00 horas	28/10/2002 8:00 horas	07/11/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
00000	Rehabilitación de colectores perimetrales de la laguna de las Ilusiones (1ª etapa) en Villahermosa, Tabasco.	15/11/2002	15/04/2003	\$ 2'000,000 00

- * El costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del Fondo III del Ramo General 33 (Fondo para la Infraestructura Social Estatal).
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección Técnica de SAPAET, ubicada en Paseo de la Sierra No. 402, colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas. Teléfono y fax 315 60 25.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para su inscripción son:
 1. Solicitud por escrito de la obra a participar dirigida al Ing. Gaspar Córdoba Hernández, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco.
 2. Copia del testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones en su caso cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
 3. Copia del registro actualizado de la cámara a la que corresponda (opcional).

4. Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los descritos en esta convocatoria, y conocimiento de las normas oficiales mexicanas para la construcción de sistemas de alcantarillado.
 5. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido en base a los estados financieros de los 3 últimos años auditados por contador ajeno a la empresa o en su caso anexar escrito en que manifieste bajo protesta de decir verdad las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a sus 3 últimos ejercicios fiscales y anexar copia fotostática de la cédula profesional del auditor, o su última declaración fiscal.
 6. Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los apartados del artículo 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco.
- * Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la oferta y serán recibidas en la sala de concursos de SAPAET, sito en Paseo de la Sierra no. 402, colonia Reforma, Villahermosa, en la fecha y hora antes mencionada
 - * Se otorgará un anticipo del 30%
 - * Las condiciones de pago son: 10% de la primera asignación aprobada para el primer ejercicio de la inversión autorizada para el inicio de los trabajos y el 20% de la asignación aprobada en el ejercicio de que se trate para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente en la obra y demás insumos.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco, en el acta que se formule en la apertura de propuesta, se indicará lugar, fecha y hora para el fallo correspondiente, contra este fallo no procederá recurso alguno

Villahermosa, Tabasco, 12 de octubre de 2002


ING. GASPAR CORDOBA HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica



No. 17241

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO

CONFORME A LA AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE MAYO 2002, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN III, INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 8, FRACCIÓN IV Y 137 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO; 9º FRACCIONES IV Y XII, 85, 110 Y 113 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ESTADO DE TABASCO; 18 Y 90 FRACCIONES XV, XVI, XVIII Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 2, INCISO C Y 14 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA; 38, 40, 41 Y 43 DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; Y ARTÍCULO ÚNICO DEL DECRETO NO. 0643, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1994, POR EL CUAL LA LEGISLATURA ESTATAL AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO A CONTRATAR CON PARTICULARES, EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y PROCESAMIENTO DE BASURA, DESPERDICIOS Y RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA FINANCIAR, CONSTRUIR, Y OPERAR EL RELLENO SANITARIO, PARA LO CUAL DEBERÁ CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, QUE SE USARA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS QUE GENERA EL MUNICIPIO DE CENTRO.

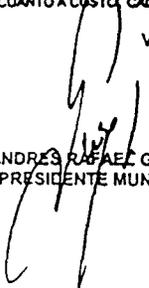
NO. DE CONVOCATORIA	COSTO DE LAS BASES Y PERIODO PARA LA VENTA DE LAS MISMAS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
AYTO-CENTRO-001/2002	\$2,500.00, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, DEL 11 AL 17 DE OCTUBRE DE 2002 EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN PASEO TABASCO NÚMERO 1401, TABASCO 2000, DE ESTA CIUDAD DE 10:00 A 14:00 HRS.	24 DE OCTUBRE DE 2002	15 DE NOVIEMBRE DE 2002	22 DE NOVIEMBRE DE 2002

CONCEPTO	FECHAS DE INICIO DE OPERACIÓN RELLENO	UBICACIÓN DEL RELLENO
LICITACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FINANCIAR, CONSTRUIR Y OPERAR EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL QUE OPERARÁ BAJO EL MÉTODO DE INGENIERÍA DENOMINADO RELLENO SANITARIO, PARA LO CUAL DEBERÁ CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, INCLUYENDO LA TRANSPORTACIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL UBICADA EN RANCHERÍA ANACLETO CANABAL TERCERA SECCIÓN KILOMETRO 7.5, CENTRO, TABASCO AL SITIO DEL RELLENO. ASÍ COMO LA CLAUSURA Y REHABILITACIÓN DE LOS TIRADEROS ACTUALES	5 DE MARZO DE 2003	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN LOCALIZAR Y PROPONER PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL SITIO QUE RESULTE IDÓNEO PARA ELLO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA VENTA EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS UBICADAS EN LA PLANTA BAJA PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO UBICADO EN PASEO TABASCO NÚMERO 1401, TABASCO 2000 DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO.
- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE COMPRAR LAS BASES:
 - A).- SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO EL INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO EMITIDO POR UN COMITÉ TÉCNICO CONSTITUIDO POR EL AYUNTAMIENTO QUE DESPUÉS HABER EFECTUADO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, EMITIRÁ EL FALLO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (A LAS 12:00 HRS.) ADJUDICANDO EL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA EMPRESA QUE DE ENTRE LAS PROPONENTES, REÚNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS ATRACTIVA EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, INVERSIÓN, EXPERIENCIA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA E INICIO DE OPERACIONES.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 11 DE OCTUBRE DE 2002



QUIM. ANDRÉS RAFAEL GRANIER MELO
PRESIDENTE MUNICIPAL



DR. ARIEL ENRIQUE CETINA BERTRUY
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.